



## Resolución Directoral Regional

N° 2016 - DRELM  
007040

Lima, 06 OCT. 2016

**VISTOS:** El Expediente N° 68964-2016 e Informe N° 191-2016-DRELM-OGPEBTP, en dos (02) folio;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 572-2015-MINEDU se reconoce que las instituciones educativas desarrollaran los Juegos Deportivos Escolares Nacionales de manera obligatoria, considerando lo normado en las Bases;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 034-2015-MINEDU, se aprueba el Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar, en donde los Juegos Deportivos Escolares Nacionales se constituyen en el segundo nivel de intervención;

Que, los Juegos Deportivos Escolares Nacionales – JDEN tienen como objetivo principal promover en los estudiantes el interés y la práctica de los deportes como base para un buen desarrollo personal y una vida saludable, contribuyendo de esta manera a su formación integral;

Que, con Resolución Viceministerial N° 050-2016-MINEDU, se aprobaron las Bases Generales y Específicas de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2016;

Que, de conformidad con los capítulos I, II, III y IV de las mencionadas Bases, se llevó la Etapa Macro Regional teniendo como Sede la Ciudad de Lima Metropolitana, entre el 20 de agosto y el 18 de setiembre del 2016, cumpliéndose con los objetivos trazados;

Que, mediante el Informe N° 191-2016-DRELM-OGPEBTP, el Especialista de Educación Física de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de esta Dirección Regional, informa sobre los resultados de los JDEN 2016 y remite la relación de ganadores en la disciplina de Atletismo de varones en la categoría "C", siendo necesario reconocerlos y acreditarlos para que participen en la siguiente etapa, a través de la correspondiente Resolución;

Contando con la visación de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva y la Oficina de Asesoría Jurídica de esta Sede Regional; y, de conformidad con la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, la Resolución Ministerial N° 572-2015-MINEDU que aprueba la Norma técnica "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación

Básica", la Resolución Viceministerial N° 050-2015-MINEDU que aprueba las Base Generales y Específicas de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2016, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Educación, la Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU que aprobó el Manual de Operaciones de la DRELM;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.- RECONOCER Y ACREDITAR** a la delegación y deportistas clasificados en la Etapa Macro Regional, de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2016, para que participen en la Etapa Nacional, según el siguiente detalle:

**Código: RDPMACRO021227**

**ATLETISMO  
VARONES CATEGORIA C**

N°	REGION	PROVINCIA	DISTRITO	CONDICION	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	N° TELEFONO CELULAR/FIJO	PARTICIPACION	INSTITUCION EDUCATIVA	COGIGO MODULAR	FECHA DE NACIMIENTO
1	Lima	Maynas	Punchara	DEPORTISTA	ANGUASAR VALLER	MARCELLO	7732583	00 / 30	ETULAJ	TENIENTE MANUEL CLAVERO MUÑA	252813	05-12-1999
2	Lima	Ucayali	Varas Guerra	DEPORTISTA	ARMAS ROS	RUBEN	7352594	98247179 / 06157372	ETULAJ	CARLOS CAVERO ESCOBARZA	023873	20-12-2001
3	Lima	Lima	Santiago de Surco	DEPORTISTA	BUNYTRON TATAJ	PIERO FERNANDO	7330882	99999999 / 11111111	ETULAJ	LA INMACULADA CONCEPCION	033573	19-07-2002
4	Lima	Lima	La Molina	DEPORTISTA	CAMACHO MARCHENARES	JUAN JOSE	7304702	99935006 / 4341635	ETULAJ	SAGRADOS CORAZONES RECOLETA	044912	25-03-2005
5	Lima	Maynas	Acuña	DEPORTISTA	IVARE DONAYRE	JOSE SEBASTIAN	7220962	90909389 / 36309139	ETULAJ	SAN AGUSTIN	233443	19-09-2000
6	Lima	Ucayali	Varas Guerra	DEPORTISTA	LINO RUMA	JORGE RUDO	7442722	97123788 / 06157372	ETULAJ	CARLOS CAVERO ESCOBARZA	023873	27-02-1999
7	Lima	Ucayali	Contamana	DEPORTISTA	MELANDEZ JUREZ	BRYAN LEONARDO	7233574	96971294 / 99571294	ETULAJ	WALTER DE JIMARTE	362707	13-05-2001
8	Lima	Lima	Santiago de Surco	DEPORTISTA	NUJID BARZOLA	JORGE LUIS	7088996	97525838 / 2472278	ETULAJ	6047 JOSE MARIA ARQUELANS	033247	23-04-2001
9	Lima	Maynas	Acuña	DEPORTISTA	CLAYTESIL SILVANO	JACK OLIVO	7980230	97147497 / 2419271	ETULAJ	ROSA AGUIRRE JONAYNE DE MOREL	033203	05-04-1999
10	Lima	Lima	Santiago de Surco	DEPORTISTA	ROJAS CISNERO BENZO	ALESSANDRO	7842920	99390598 / 2740470	ETULAJ	TECNICO FAF MANUEL FOLD JIMENEZ	022562	28-02-2000
11	Lima	Lima	La Molina	DEPORTISTA	SANCHEZ GARCIA	GUSTAVO SEBASTIAN	74833613	99791696 / 90751694	ETULAJ	FAN JOSE RICARDO QUIRONES	022563	25-12-2000
12	Lima	Lima	Santiago de Surco	DEPORTISTA	SHRAMOTO CASAREGO	KOSHKA JOSEPH	7687462	97525838 / 2472278	ETULAJ	6047 JOSE MARIA ARQUELANS	033247	19-07-2001
13	Lima	Lima	La Victoria	DEPORTISTA	TOSCO AVILES	ROBERTO CARLOS	72679021	98956474 / 4241902	ETULAJ	DEPORTIVO EXPERIMENTAL LUJA MANCHEL DEZA	043902	09-12-2001
14	Lima	Maynas	Acuña	DEPORTISTA	VARGAS DEL CASTILLO	SERGIO DANIEL	7219279	90909389 / 36309139	ETULAJ	SAN AGUSTIN	233443	19-07-2000
15	Lima	Lima	Miraflores	DEPORTISTA	VILLAFORTE FRANCO	HODRIGO NAZARIO	7387201	27880172 / 3782179	ETULAJ	NUUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	105023	25-02-1999
16	Lima	Lima	Miraflores	DEPORTISTA	VAL PEREDA	ARLAN	7040262	99097752 / 2716490	ETULAJ	NUUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	105023	15-03-2000
17	Lima	Lima	San Martín de Porres	DELEGADO	COMEL PRO	ROBERTO CLEMENTE	03699932	96190594 / 3695494	-----	LA INMACULADA CONCEPCION	033573	-----
18	Lima	Maynas	Punchara	ENTRENADOR	MATHEUS ROJAS	ERICK KERVIN	00342442	99909389 / 36309139	-----	SAN AGUSTIN	233443	-----
19	Lima	Lima	San Jorge	ENTRENADOR	REATEGUI BERNARD	PAOLO YUNSHIRO	1000322	93611622 / 39611622	-----	SAGRADOS CORAZONES RECOLETA	044912	-----
20	Lima	Ucayali	Varas Guerra	DELEGADO	VARGAS SABOYA	NOEL	42394524	90257548 / 90257544	-----	CARLOS CAVERO ESCOBARZA	023873	-----

**Artículo 2º.- ENCARGAR** al Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria de esta Sede Regional, notifique la presente Resolución a las personas antes citadas, de conformidad con lo establecido en el numeral 21.1 del artículo 21º de la Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General".

**Artículo 3º.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución en la página Web de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

Regístrese, comuníquese y publíquese,



**LOR AIDEE PABLO MEDINA**  
Directora Regional de Educación de Lima Metropolitana